Barranquilla, 31 de julio de 2023.

A QUIEN INTERESE

Yo, ALFONSO ARGÜELLES ALARCON identificado con Cedula de Ciudadanía 72.152.230, y tarjeta profesional No. 28623-T en mi condición de Revisor fiscal de FUNDACION ECOIDEAS identificada con Nit 802.023.27-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, Y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, me permito certificar a ustedes que cuando a ello ha habido lugar y en el tiempo determinado por la ley, hemos dado cumplimiento de manera oportuna y completa a la totalidad de las obligaciones que señala la ley en relación con los Sistemas de Salud, riesgos profesionales, Pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje y que al momento de suscribir dicho documento y durante los últimos seis (6) meses la entidad ha estado al día con el pago de dichos reportes.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Barranquilla a los treinta y un dias (31) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

ALFONSO ARGÜELLES ALARCON
Revisor Fiscal
T.P. No. 28623-T
Miembro de Argüelles Auditores y Asociados S.A.S

eco-ideas
Fundacion

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 0 C 3 3 6 8 2 4 B 9 C 2 7 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFONSO ARGUELLES ALARCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72152230 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 28623-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

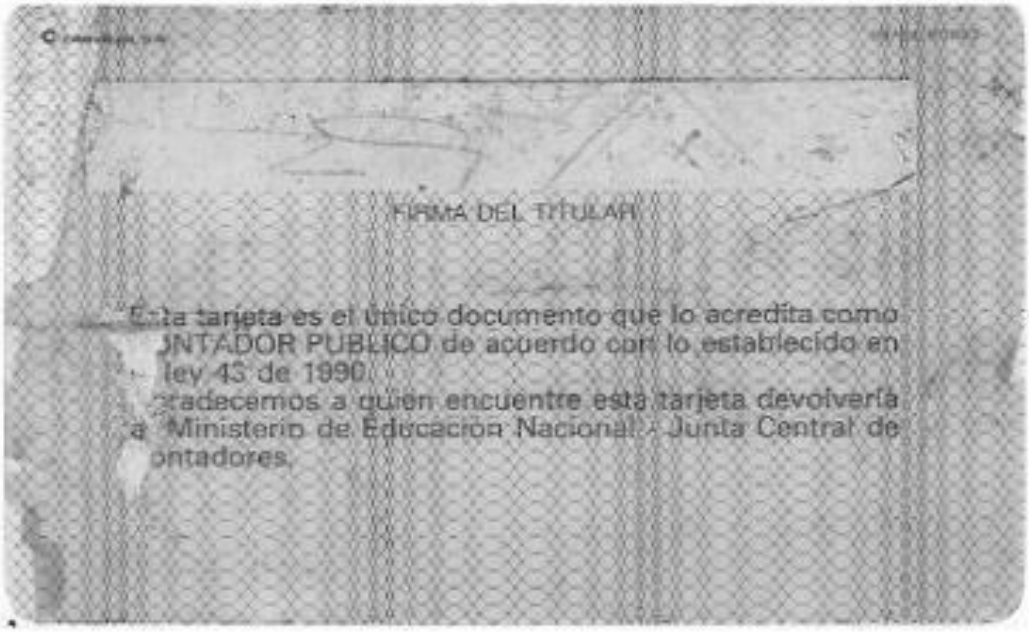
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.152.230
ARGUELLES ALARCON
ALFONSO
FIRMA
22-ENE-1968
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.75
O+
M
15-AGO-1986 BARRANQUILLA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
28623-T
ALFONSO
ARGUELLES ALARCON
C.C. 72.152.230
RESOLUCION INSCRIPCION 2584-T FECHA 29-XI-90
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Presidente
00036158


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.